



de la m. de la m. de la m.

SEDE OVERTO. VOTOS
DE LA VOTOS. APO VOTOS
DE LA VOTOS. VOTOS
VOTOS.

da al tiempo de quales quera a Mendam.^{to}

onominaciones =

Loito y su Conde El Sr. Juan Ruiz Marcos Laxono del posito coners.
da = Sr. Gomez Claudio Joseph de Guayara = Dijo que en

viendo el Decreto desta Audiencia en el Ayuntamiento.

Antecedente Se acordó el año 1760 que existiese en

el Pito de se hallan trecientas y nueve fanegas lo

que participa esta Ciudad para q' en su falta de apro

videncia q' tenga por mas conveniente y por la Audiencia

Entendida la proposicion antecedente = Acordo se tenga

presente esta Medida y al tiempo Se acordara lo q'

convenga =

fuera del Granero En este Ayuntamiento Se dio un memorial al Sr.
Juan Thomas Montep y Sr. Gonzalo Laxa Laxa

teos y fuesen texeros del granero desta Ciudad.

Y sus anepos por el que solicitaban se heche agua de la
de las lumbreras del Albu q' llamandose Laxa

Con lo demas q' expresa dho Memorial al mismo

fin el porta Audiencia = Dijo se ponga origi

nal En este Libro Capitulax = Acordo que el

